



UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Respuesta a la solicitud de Transparencia UMU en relación a la consulta sobre CONTROL DE ACCESOS Y VIGILANCIA EN LOS CAMPUS DE LORCA Y SAN JAVIER:

1. El llamado Campus Universitario de Lorca no pertenece a la Universidad de Murcia. Es gestionado por una entidad distinta a la propia Universidad, un Consorcio en el que participa, junto a otras entidades, la Universidad de Murcia. El control de accesos del inmueble lo realiza personal ajeno a la misma.
2. En relación al Campus de San Javier, no existe personal con funciones de control de accesos por parte de la Universidad, ni propio ni mediante empresa externa. El acceso a las dependencias universitarias se realiza mediante tarjeta. Adicionalmente el Ayuntamiento de San Javier participa en la seguridad del inmueble.
3. La empresa de vigilancia contratada por la Universidad de Murcia para la seguridad de sus Campus no tiene encomendada tareas de este tipo ni de control de accesos en los Campus a que se refiere esta información.

Murcia, 25 de julio de 2018

El Jefe de Área de Contratación,
Patrimonio y Servicios

Pedro J. Gálvez Muñoz

